AITEX
INSTITUTO TECNOLÓGICO TEXTIL
PLAZA EMILIO SALA, 1
03801 ALCOY (ALICANTE) ESPAÑA, SPAIN

OEKO-TEX®
INSPIRING CONFIDENCE

CERTIFICATE

La empresa

FOLGAROLAS TEXTIL, S.A.
C/BOSCH I GIMPERA, 29
08223 Terrassa (Barcelona), SPAIN

OEKO-TEX®
CONFIDENCE IN TEXTILES
STANDARD 100
2013OK0015 AITEX
Control de sustancias nocivas
www.oeko-tex.com/standard100

está autorizada, según el STANDARD 100 by OEKO-TEX® y nuestro informe de ensayo nº. **2021OK1129**, a usar la marca STANDARD 100 by OEKO-TEX®

para los siguientes artículos:

Tejidos en crudo o tintados de algodón, algodón BCI, algodón/poliéster, algodón/lino, algodón/elastano, algodón/viscosa, algodón/rayón/viscosa, algodón/acetato, algodón/poliamida, algodón/cashmere, canapa, lino, lino/viscosa, viscosa, viscosa/algodón, viscosa/elastano, viscosa/algodón/elastano, viscosa/lino/algodón, viscosa/lana, rayón, lyocell (Tencel®), Tencel® /lana, seda, algodón/seda, poliamida, poliamida/elastano, poliéster, poliéster/elastano, acetato, cashmere, lana, lana/poliéster, lana/lino, lana/algodón y lana/poliamida tintados. Tejidos de algodón, algodón/elastano y lyocell (Tencel®) en crudo o tintados con reactivos, sulfurosos o estampados con pigmentos. Tejidos de poliéster acabados y estampados con colorantes dispersos y pigmentos. Tejidos de algodón, viscosa y algodón/poliéster estampados con colorantes reactivos y pigmentos con o sin acabados antiarrugas, modificador del tacto, antiestático, anti mancha y repelente al agua y al aceite.

Los resultados de la inspección realizada según el STANDARD 100 by OEKO-TEX®, Apéndice 4, **clase de productos II**, muestran que los artículos mencionados anteriormente cumplen los requisitos ecológico-humanos del STANDARD 100 by OEKO-TEX® actualmente establecidos en el Apéndice 4 para artículos en contacto directo con la piel.

Los artículos certificados cumplen con requisitos del anexo XVII del REACH (incluyendo el uso de colorantes azo, níquel, etc…), así como con los requisitos americanos en cuanto al contenido total de plomo en artículos de niños (CPSIA; con excepción de accesorios hechos de cristal) y del estándar chino GB 18401:2010 (requisito de etiquetado no verificado).

El titular de este certificado se compromete con el instituto, mediante una declaración de conformidad según la norma ISO17050-1, a colocar la etiqueta STANDARD 100 by OEKO-TEX® únicamente en los artículos que se correspondan con las muestras ensayadas. La conformidad se comprueba mediante auditorías.

El certificado 2013OK0015 es válido hasta el 28.02.2022

Alcoy (Alicante) España, 13.05.2021

Silvia Devesa Valencia
Subdirectora Innovación

Isabel Soriano Sarrió
Jefa Área Innovación